

## MEMORANDO

PARA: **LENY DEL CARMEN MORA RIVAS**  
Rectora Colegio Friedrich Naumann IED

DE: **MARLON ENRIQUE MÉNDEZ VILLAMIZAR**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Fecha: 26 de junio de 2023

Asunto: Entrega informe final Evaluación FSE Vigencia 2022.



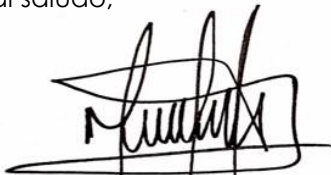
	Radicado N° <b>I-2023-74164</b>
Fecha: 26-06-2023 - 11:03	
Folios: 1	Anexos: Lo enunciado
Radicador: JEIMY KATHERINE CORTES FLOREZ	- 1200
Destino: 6001 - 05 COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	
Consulte el estado de su trámite en <a href="http://www.educacionbogota.edu.co">www.educacionbogota.edu.co</a>	
opción CONSULTA TRÁMITE	
con el código de verificación: <b>7X4EA</b>	

Respetada Rectora:

La Oficina de Control Interno remite informe final teniendo en cuenta que, después de realizado el proceso de auditoría no se encontraron situaciones que ameriten la creación de planes de mejoramiento, sin embargo, es importante tener en cuenta las recomendaciones realizadas en los ítems que se evaluaron como oportunidades de mejora para que todo el Sistema de Control Interno del colegio continúe fortaleciéndose, además de continuar con los controles que se están llevando a cabo en las actividades del colegio.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



**MARLON ENRIQUE MÉNDEZ VILLAMIZAR**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)  
[memendez@educacionbogota.gov.co](mailto:memendez@educacionbogota.gov.co)

Anexo: 1. Informe Final en 4 Folios.  
2. Anexos Informe Final en 5 folios.

Proyectó: Jeimy Katherine Cortés Flórez – Contratista OCI – SED

Revisó: Erika Milena Vera Orjuela – Contratista OCI – SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)**



<b>Auditor</b>	Jeimy Katherine Cortés Flórez
<b>Proceso a área a auditar</b>	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
<b>Fecha de inicio</b>	5/06/2023
<b>Fecha de cierre</b>	13/06/2023
<b>Código FAA/Dependencia</b>	56 12

**Objetivo general**  
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
2. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
  3. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos institucionales.
  3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
  4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
  5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

**Alcance**  
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

- Antecedentes/Limitaciones**
- a. Mediante radicado I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023 la Oficina de Control Interno dentro de su Plan Anual de Auditoría 2023, evalúa los FSE, por lo tanto, la Oficina incluyó la auditoría para la vigencia 2022 de la Institución Educativa Distrital y mediante la cual se realizó la solicitud de información.
  - b. Por medio de correo electrónico el día 23 de febrero de 2023 la IED remitió la información solicitada.
  - c. El día 10 de mayo de 2023 se solicitó los soportes documentales de los contratos seleccionados mediante muestra para que la IED los remitiera a más tardar el día 19 de mayo de 2023.
  - d. El día 16 de mayo de 2023 se da alcance a la solicitud realizada el 10 de mayo, y se requirió la información faltante.
  - e. Mediante email el día 18 de mayo el Auxiliar Financiero envió los soportes solicitados.
  - e. El día 05 de junio de 2023 se notificó mediante oficio radicado I-2023-66351 la reunión de apertura del FSE para realizarla presencialmente el día 13 de junio de 2023.
  - e. Se realizó reunión de apertura presencial el día 13 de junio de 2023 en presencia del Rector, Almacenista y pagadora.
  - f. Se realizó toma física de inventarios y reunión de cierre en las instalaciones del Colegio el día 13 de junio de 2023.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	3
OPORTUNIDAD DE MEJORA	4
OBSERVACIÓN	0

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**  
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

**1. Ambiente de Control:** Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

<b>Valoración Final del componente</b>	Oportunidad de mejora
--	-----------------------

De acuerdo con lo evaluado en el componente de Ambiente de Control se evidenció cumplimiento respecto a la periodicidad de las reuniones de Consejo Directivo, así como también la aprobación de los Manuales de Contratación, Tesorería y Reglamento Interno de Consejo Directivo. De igual manera la IED constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y asimismo realizó el proceso de rendición de cuentas dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.  
Como oportunidad de mejora se recomienda efectuar las reuniones de Consejo Directivo con la totalidad de miembros para cumplir con el quórum para la toma de decisiones en las reuniones. De igual manera asegurar que los acuerdos de modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado) presenten la totalidad de firmas requeridas para su aprobación, y realizar las reuniones de Comité de Mantenimiento dando cumplimiento a la periodicidad estipulada en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los FSE y del Manual de Uso, Mantenimiento y Conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019) respectivamente.

Ver Anexo 3



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)



**2. Actividades de Control Financiero:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal: Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, relaciones y caja menor.

Valoración Final  
del componente

Oportunidad de mejora

Atendiendo los procedimientos del Componente de Actividades de Control Administrativo Financiero se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos: se realizó el cierre fiscal y documentación correspondiente de acuerdo con los lineamientos para la vigencia 2022, de igual manera, se validó la información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios, así como también se revisó el correcto y oportuno trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2022. De igual forma se validó los ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes, incorporación recursos de capital, y se realizaron las conciliaciones bancarias y conciliación de partidas. De igual forma se evidenció que de acuerdo con la validación del cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE de los contratos seleccionados, el promedio de cumplimiento en los soportes de los contratos para la vigencia 2022 fue del 93%. En cuanto a las oportunidades de mejora se recomienda a la Institución Educativa Distrital tener en cuenta los diferentes aspectos indicados en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, dado que se evidenció que para la conciliación de octubre de 2022 de las cuentas SED, Maestro y Maestro pagadora no fueron realizadas de manera oportuna en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios. Adicionalmente como oportunidad de mejora se insta a la IED a asegurar que las operaciones bancarias queden correctamente registradas para dar cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, lo anterior dado que para la conciliación de la cuenta maestra No 220-041-12749-9 del mes de julio de 2022 presenta diferencia por valor de \$30.020.

Ver Anexos 4, 10 y 11

**3. Actividades de Control Administrativo Almacén:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final  
del componente

Cumplimiento

En cuanto al componente de actividades de control en la gestión de almacén, se evidenció cumplimiento de la presentación de los ingresos de almacén o su equivalente y de los comprobantes de salida de entrega de bienes de almacén o su equivalente de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 y numeral 4.1.2.1.1 respectivamente, del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.

Ver Anexo 5

**4. Gestión de riesgos:** Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final  
del componente

Cumplimiento

De acuerdo con informe de evaluación a gestión por dependencias de la vigencia 2022, radicado a través del 1-2023-11990 del 27 de enero de 2023, se soportó el cumplimiento en cuanto a la elaboración y actualización de mapas de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos.

Ver Anexo 6

**5. Información y comunicación:** Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final  
del componente

Oportunidad de mejora

Como resultado de la revisión al componente de Información y Comunicación, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación de rendición de cuentas en los tiempos y con la documentación respectiva, sin excepción.

De igual forma, durante la toma física de inventarios por muestreo, se evidenció falta de actualización de los inventarios, ya que, los ítems Video Beam Cpl con serie NS 0053088-A y las fotocopiadoras Ricoh MD FT38L3 y dúplex con serie 31714797 se encuentran en proceso de baja. Por lo anterior, se insta a la IED a realzar la actualización del inventario en los ítems que correspondan una vez se den la baja estos, con el acompañamiento de la Dirección de Dotaciones Escolares, y tener en cuenta los lineamientos establecidos el numeral 3.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.

Ver Anexo 7



**6. Monitoreo y supervisión:** Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Respecto al componente de monitoreo y supervisión, se evidenció una ejecución del 43% durante la vigencia 2022, considerando que fueron aprobados 4 proyectos de inversión. Por lo anterior se insta a la IED a implementar acciones por parte del Consejo Directivo para que al final de la vigencia le permitan obtener una ejecución del 100%, esto mediante seguimiento a los presupuestos como medida de control.

Ver Anexos 8 y 12

**7. Segregación de Funciones:** Se evaluó el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Durante la vigencia 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenero y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

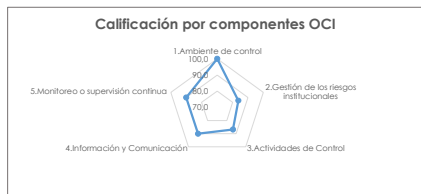
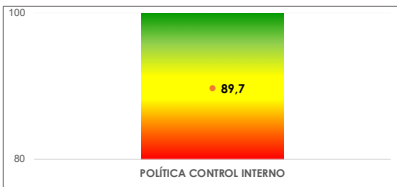
**AUDIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 05 de junio de 2023 y recibido diligenciado el 13 de junio de 2023. A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio **89.7**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	100,0
2. Gestión de los riesgos institucionales	83,8
3. Actividades de Control	86,7
4. Información y Comunicación	90,0
5. Monitoreo o supervisión continua	90,0





INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)



**CONCLUSIONES**

En el desarrollo de la auditoría no se evidenciaron observaciones, por lo tanto, no se debe establecer un plan de mejoramiento.

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Institución Educativa Distrital, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual para la administración de la tesorería FSE y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que conlleven al mejoramiento continuo de la gestión presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: Realizar las reuniones de consejo directivo con la totalidad de miembros, de igual forma asegurar que los acuerdos de modificaciones presupuestales cuenten con la totalidad de firmas requeridas para su aprobación y efectuar las sesiones de comité de Mantenimiento con la periodicidad que corresponde. En cuanto a las conciliaciones bancarias se recomienda realizarlas oportunamente y asegurar que las operaciones bancarias queden correctamente registradas en las mismas. Además, tener en cuenta el seguimiento de la ejecución de proyectos de inversión como medida de control.

**FIRMAS**

Jeimy Katherine Cortés Flórez  
Profesional Oficina de Control Interno  
Elaboró

Erika Milena Vera Orjuela  
Profesional Oficina de Control Interno  
Revisó

Aprobado por:

Marion Enrique Méndez Villamizar  
Jefe Oficina de Control Interno ( E )



## ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)



## Anexo 1: Criterios de auditoría

Normalidad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 1119 de 2006 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de las FSE
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

## Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de auto diagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

## Anexo 3

## 1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2022, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2022, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos, excepto por lo evidenciado en las actas de reuniones de Consejo Directivo No. 2, 3 y 9 de enero y febrero de 2022 respectivamente ya que no cuentan con la totalidad de las firmas, por lo tanto se recomendó a la IED a establecer control en las firmas de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, de igual manera dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia 2022. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante la vigencia 2022, sin embargo, los acuerdos No. 3, 8 y 12 no cumplieron con el número mínimo de firmas para su aprobación, por lo tanto, se recomendó a la IED generar controles de firma en las modificaciones que se presenten, de igual manera dar cumplimiento a lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Constituir espacios de participación, los cuales generen en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de padres y madres de familia, Comités de Convivencia, Asambleas de egresados, Comités ambientales escolares	Este ítem se evaluará en la Auditoría Transversal de FSE	N.A.



## ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



## COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)

Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia 2022 el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumplimiento
La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Contralorías estudiantiles y Cabildante estudiantil.	Este ítem se evaluará en la Auditoría Transversal de FSE	N.A.
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar.	No aplica, la IED no cuenta con Tienda Escolar	N.A.
Enviar informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil.	No aplica, la IED no cuenta con Tienda Escolar	N.A.
Realizar el proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	No aplica, la IED no cuenta con Tienda Escolar	N.A.
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La Institución Educativa Distrital presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante la vigencia 2022 en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quórum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia 2022, la Institución Educativa Distrital conformó el Comité de Mantenimiento, sin embargo para la vigencia no se realizaron las reuniones con la periodicidad establecida (mínimo tres veces al año), por lo anterior se insta a la IED a cumplir con lo estipulado en la normalidad, y con lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019 Añ 12, y se recomienda que el Comité sesione en la periodicidad que corresponda y con la totalidad de firmas requerido como medida de control de la ejecución de las diferentes actividades del mismo.	Oportunidad de mejora
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2022, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

## Anexo 4

## 2 Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La Institución Educativa Distrital presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia 2022, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2022, por lo tanto se evidencia el cumplimiento de los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia 2022, la Institución Educativa Distrital cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia 2022, el promedio de cumplimiento de los soportes de los contratos seleccionados fue del 98%, lo cual se originó en la falta de la siguiente evidencia: a. Contrato 30 de 2022: No se evidenció recibida a satisfacción y el acta liquidación no se encuentra firmado por el contratista. b. Contrato 33 de 2022: El acta liquidación no se encuentra firmado por el contratista	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia 2022, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento



## ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



## COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)

Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED Incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para la vigencia evaluada	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante la vigencia 2022, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAFP- de la IED, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas, de forma regular y periódica, sin embargo, para la conciliación de octubre de 2022 de las cuentas SED, Maestra y Maestra pagadora se evidenció que no fueron realizadas de manera oportuna en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, por lo anterior se recomienda a la Institución Educativa Distrital tener en cuenta los diferentes aspectos indicados en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. De otra parte, la IED no tiene abierta la cuenta de recursos propios ya que, está aprobado por Consejo Directivo en el Acuerdo de tarifas No.13 de 8/11/2021 para la vigencia 2022, la tarifa de \$0, para los cobros que se detallan en el resolve de cada acuerdo. De igual manera, la información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la Institución Educativa Distrital, para la vigencia 2022.	Oportunidad de mejora
Constitución, manejo y arqueo de caja menor	No aplica, la IED no cuenta con caja menor	N.A.

## Anexo 5

## 3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	De la vigencia 2022, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Elaboración y presentación de Inventario Individual por responsable	Este ítem se evaluará en la auditoría transversal del FSE	N.A.
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia 2022, la Institución Educativa Distrital presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento

## Anexo 6

## 4.Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Con base en lo revisado en el radicado I-2023-11990 del 27 de enero de 2023 correspondiente al Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2022 de la Institución Educativa Distrital, se evidenció que la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de la IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-11990 del 27 de enero de 2023, según la zona de riesgo residual identificada, la Institución Educativa Distrital realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados a más tardar el 30 de agosto de 2022.	Cumplimiento

## Anexo 7

## 5.Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2022, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento
Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares.	Este ítem se evaluará en la auditoría transversal del FSE	N.A.
Envío del Formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos.	Este ítem se evaluará en la auditoría transversal del FSE	N.A.
Envío de la última baja de elementos	Este ítem se evaluará en la auditoría transversal del FSE	N.A.





ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)



Inventario físico de elementos	Se realizó toma física de inventarios a partir de muestreo mediante selección de ítems con mayor valor según formato de inventario de activos fijos impreso el día 13 de junio de 2023, en compañía del Almacenista Oscar Ignacio Mojica, en donde no se presentaron diferencias durante el conteo, de igual manera no se evidenció marcación del inventario para su fácil identificación. De otro lado, los ítems Video Beam Cpl con serie NS 0053088-A y las fotocopiadoras Ricoh MD FT38L3 y dúplex con serie 31714797 se encuentran en proceso de baja, por lo anterior, se insta a la IED a realizar la actualización del inventario en los ítems que correspondan una vez se den la baja de los mismos y tener en cuenta los lineamientos establecidos el numeral 3.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Oportunidad de mejora
--------------------------------	---	-----------------------

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en lo corrido de la vigencia 2022.	De acuerdo con la información reportada por la Institución Educativa para la vigencia 2022, de 4 proyectos aprobados, en promedio se ejecutó el 43% durante la vigencia 2022. A continuación, se detalla la ejecución por proyecto de inversión: - Vitrina Pedagógica: 0% - Compra de equipo beneficio de los estudiantes: 77% - Fomento de la cultura: 0% - Otros proyectos: 76%. Por lo anterior se evidencia un esfuerzo importante por parte de la IED en efectuar la ejecución de los rubros, sin embargo, es importante considerar que la no ejecución de los proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.	Oportunidad de mejora

Anexo 9

7. Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante la vigencia 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativa con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2022	Victor Hernando Portes	contratar construcción de farima fija en área comedor.	13.500.000
2022	Victor Hernando Portes	adecuación de aulas biblioteca con sus respectivas ajustes según especificaciones técnicas, a todo costo.	17.200.000
2022	Rgs Redes Y Comunicaciones Sas	adquirir tintas e insumos de oficinas para el normal desarrollo de las actividades, elementos boliquín sede a y b, e insumos para agenda y manual de convivencia según cuantificación de la imprenta	16.997.127
2022	Soluciones Integrales De Oficina Sas	suministro e instalación de cortina para tarima, cortinas enrollables black out para ventana auditorio y cortina motorizada para proyeccion	12.887.700
2022	Marlins Ingeniería Sas	realizar contratación para mantenimiento según requerimiento secretaria de salud	15.886.500
2022	Victor Hernando Portes	realizar mantenimiento correctivo y predictivo de puertas, manijas, basculantes, lavamanos, orinales, sanitarios, ventanas, push, desagües, y demás reparaciones que necesite la institución	19.999.999
2022	Importadora Garr Sas	compra de suministros de equipos de audios con todos sus accesorios para el colegio friedrich naumann .	12.301.827



## Anexo 11

## Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%
Estudios Previos	100%
Estudios del mercado	100%
Plegios de Condiciones o invitación pública	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%
CDP	100%
RUT	100%
RIT	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%
Cédula de ciudadanía	100%
Certificado Personería	100%
Certificado Policía	100%
Certificado Procuraduría	100%
Certificado Contraloría	100%
Garantía revisada y aprobada	N/A
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%
Seguridad Social	100%
Acta de inicio	100%
Recibido o satisfacción	86%
Entrada de almacén	100%
Acta de liquidación del contrato	71%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%
<b>Porcentaje total de cumplimiento</b>	<b>98%</b>

## Anexo 12

## Ejecución Proyectos de Inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Vitrina Pedagógica	900.000	-	900.000	0%
2022	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	-
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	-
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	-	-	-	-
2022	5. Educación sexual	-	-	-	-
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	16.000.000	12.301.827	3.698.173	77%
2022	7. Formación de valores	-	-	-	-
2022	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	-
2022	9. Fomento de la cultura	4.600.000	-	4.600.000	0%
2022	10. Investigación y estudios	-	-	-	-
2022	11. Otros Proyectos	10.500.000	8.001.425	2.498.575	76%
	<b>TOTALES</b>	<b>32.000.000</b>	<b>20.303.252</b>	<b>11.696.748</b>	<b>63%</b>